



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.336

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ANGÉLICA SEGUEL
QUINTANA Y OTRA.

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 562 y N° 563, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación de la Coordinadora Regional Fundación CMPC.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Angélica Seguel Quintana, Encargada y Sra. Sandra Mella Ulloa, Jefa de UTP de la Escuela F-976 "La Colonia", quienes se dirigirán a Santiago, los días 22, 23 y 24 de agosto 2017, con motivo de participar en Capacitación Docente y Directiva año 2017 que contempla modelo de trabajo que favorece un enfoque integral, donde se actualizan conocimientos y metodologías en las Áreas de Lenguaje, Matemáticas y Gestión, a realizarse en las Escuelas San Joaquín de Renca y San Damián de Molokay.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/